

EXTERNA REF: 160/2024

## MONITOR-A PI

**UBICACIÓN:** Calella.

**AREA:** Acción Social

**PROGRAMA:** Protección Internacional

**MISIÓN DEL PUESTO:** Apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social.

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender las necesidades de urgencia que puedan surgir en el dispositivo.
- Atender de forma individual a las personas usuarias de los dispositivos.
- Velar por una convivencia cooperativa entre las personas del centro/pisos de acogida para que no haya conflictos.
- Coordinar la organización en el centro en el turno de trabajo que le corresponda para conseguir que funcione adecuadamente.
- Hacer acompañamientos a gestiones de diversa índole a las personas usuarias.
- Ayudar en la traducción de conversaciones entre persona usuarias y otros profesionales.
- Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en las estancias.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en la realización de memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno

### PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Formación en el ámbito social, mínimo Ciclo Formativo de Grado Medio + Curso de Monitor/a o experiencia similar de un año como monitor/a. Deseable formación en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de intervención similar, de acogida con población refugiada, inmigrante. Experiencia en movimiento asociativo y conocimiento recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** Español y catalán. Deseable conocimiento ruso o ucraniano, y/o inglés alto
- **INFORMÁTICA:** Conocimientos amplios de ofimática, entorno Google, herramientas colaborativas online, etc.
- **OTROS:** Disponibilidad para adaptarse a las necesidades del servicio. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

### CONDICIONES LABORALES

- **Contratación:** indefinido. Inicio inmediato. Categoría 3. Convenio acción social.
- **Jornada:** 25 horas semanales. Sábado, domingo, lunes y martes de 16.00 a 22.00 horas y Festivos. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **Salario:** Según tablas de organización.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación).

### CANDIDATURA

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 31/10/2024.

**NOTA:** las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [seleccion@mpdl.org](mailto:seleccion@mpdl.org) indicando la referencia descrita (Ref:160/2024 Monitor/a 25 H Calella)

\* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

<b>Responsable del tratamiento</b>	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 <a href="mailto:rrhh@mpdl.org">rrhh@mpdl.org</a>
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Relación precontractual laboral
<b>Destinatarios</b>	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
<b>Procedencia</b>	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
<b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b>	<a href="mailto:dpo@mpdl.org">dpo@mpdl.org</a>